**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PROCON S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 10h27 se reúnen los accionistas en las de la **COMPAÑIA PROCON S.A,** en las oficinas ubicadas en la en la Av. 25 de junio junto a la gasolinera TERPEL. Interviene la señora MARÍA PAOLA SERRANO PEÑAHERRERA, quien da lectura a la convocatoria realizada en el diario Opinión de la ciudad de Machala el día 30 de abril 2018: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCON S.A. De acuerdo a lo que dispone el Estatuto social de la compañía PROCON S.A., y de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías, y el Reglamento Sobre Juntas Generales, se CONVOCA a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día Martes, 15 de mayo del 2018, a las 10:00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. 25 de Junio, junto a la gasolinera TERPEL, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 5.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 6.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 7.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 8.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 9.- Resolver sobre la Distribución de las**

**Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 10.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 11.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 12.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 13.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 14.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;15.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 16.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 17.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 18.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 19.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 20.- Aprobación del Plan anual de Trabajo para prevenir Lavado de Activos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Machala, 29 de Abril del 2018. María Paola Serrano Peñaherrera GERENTE GENERAL. NOTA: Convocase de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, CPA Gabriela Robles, domiciliada en la Ciudad de Machala, en la Ciudadela Las Tinas, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la reunión. De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos, así como los informes de Gerente, y Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio en las oficinas administrativas de la compañía.** Preside la presente Junta General la señora María Paola Serrano, Gerente General de la compañía, quien actúa

por usencia de la Presidente de la compañía, proponiendo como secretario Ad-hoc al Abg. Michael Jud Sigüenza Dávila, lo que es sometido a votación siendo aprobado UNANIMEMENTE por los accionistas presentes y representados. Interviene el Abg. Michael Jud Sigüenza Dávila, quien expresa su aceptación del cargo, con lo cual procede a elaborar la lista de accionistas asistentes a la reunión, verificando la presencia de las siguientes personas: 1. La señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA poseedora de seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 2.- el señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO poseedor de seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, representada mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, poseedora de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila. El secretario certifica que se encuentra presente el 75% del capital social, por lo que indica a la Presidencia de la Junta que puede declarar instalada la misma, con lo cual se procede a dar lectura al primer punto del orden del día. **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Presidencia solicita a la sala una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma, con el siguiente pronunciamiento: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El

secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, se pasa a tratar el segundo punto: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, fue enviado a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se apruebe el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Presidencia solicita, una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma, con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto: **Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se apruebe del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Presidencia solicita una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor

SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrita y pagado de la compañía. Tratado el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que en el ejercicio económico 2012 hay una utilidad de 118.056.72 dólares después de pagar impuesto a la renta y trabajadores, proponiendo que se segregue 1000 dólares para reserva legal, 55.056,72 dólares como reserva facultativa y se distribuya entre los accionistas 62.000 dólares, reteniéndose de dicho monto los valores por cobrar a los accionistas y en caso de existir saldos a favor de los mismos, estos sean cancelados con la disponibilidad del flujo de caja de la compañía. La Presidencia indica una vez escuchada la moción, solicita se realicen las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto, que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año**

**2013**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto de la agenda, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;** Interviene la señora Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el mismo. La Presidencia manifiesta una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y

resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el séptimo punto de la agenda se pasa a conocer el octavo punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta

poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el octavo punto de la agenda se pasa a tratar el noveno punto, mismo que dice: **Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, en el ejercicio 2013 se obtuvo perdidas, por el valor de 46.319 dólares, por lo que propone que sean absorbidas con la reserva facultativa. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el noveno punto de la agenda se pasa a tratar el décimo punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación el décimo punto del orden del día. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La

señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo punto de la agenda se pasa a tratar el onceavo punto de la agenda, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se apruebe el mismo. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación el onceavo punto del orden del día. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado el onceavo punto de la agenda se pasa a tratar el doceavo punto de la agenda, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** Interviene la señora Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se

pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el doceavo punto de la agenda se pasa a tratar el treceavo punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la mociona es aprobado por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el treceavo punto de la agenda se pasa a tratar el catorceavo punto, mismo que dice: **Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, en el ejercicio económico 2014 existen utilidades por el valor de 88.723.37 dólares por lo que propone que sean distribuidas entre los accionistas y pagadas con la disponibilidad del flujo de caja de la

compañía. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el catorceavo punto de la agenda se pasa a tratar el quinceavo punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el mismo. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción planteada en este punto es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo quinto punto de la agenda se pasa a tratar décimo cuarto punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del

**Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidencia manifiesta una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo sexto punto de la agenda se pasa a tratar el décimo séptimo punto, mismo que dice: **Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del **Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el mismo. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y

cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el décimo séptimo punto se pasa a tratar el décimo octavo punto de la agenda, que dice: **Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto **el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo octavo punto se pasa a tratar el décimo noveno punto, que dice: **Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Interviene la señora Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, en este ejercicio hay utilidades por el valor de 15645.30 y propone que el 10% pase como reserva legal y la diferencia sea distribuida entre los accionistas de conformidad con el disponible del flujo de caja de la compañía. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta

poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el décimo noveno punto se pasa a tratar el vigésimo punto de la agenda, que dice: **Aprobación del Plan anual de Trabajo para prevenir Lavado de Activos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.** Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, este punto va a ser tratado en otra junta de la cual se ha realizado la convocatoria por lo que mociona que no se trate este punto. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que es aprobada en todo su contenido. La Presidencia declara por concluida la junta General siendo las 12:23.

MARÍA PAOLA SERRANO PEÑAHERRERA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA
SECRETARIO AD-HOC